

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mesada, mes .....	2 pesetas
Trimestre .....	6 "
Semestre .....	12 "
ANUNCIOS Y CONVENCIONALES	48 "

## CRONICA POLITICA

### LOS COMPROMISOS DE DON MELQUIADES

Las declaraciones de don Melquiades Alvarez, afirmando su resolución de acometer la reforma constitucional para implantar la libertad de cultos, ha producido la indignación que producen siempre las fantocherías. El jefe reformista ha hablado así, porque vive en un error lamentable. Se ha pasado lo que tiene vivido de vida política, haciendo concesiones al populacho. En esos momentos donde y cuando se les gritaba: ¡que se va la gente!—como en el del Frontón Central de Madrid—buscaba el aplauso o con párrafos contra la monarquía o contra ataques a la teocracia. Y como hubo quien le aplaudió también el día que en el Palace Hotel se declaró heterodoxo, está en la creencia de que todo el monte es orégano, si de reformas anticatólicas se trata.

Y de ahí que no tenga inconveniente en sacar el pecho y ahuecar la voz, al preguntado por lo que queda del llamado programa reformista, se ve forzado a contestar. Porque la respuesta la tiene en la mano.

—¿Qué hay de todas aquellas cosas de que usted hablaba por esos comicios populares?—se le dice.

Y él responde:

—Que no sufrirá la menor atenuación nuestro propósito de reformar el artículo 11 de la Constitución, porque para nosotros constituye un compromiso de honor el principio de la libertad de conciencia y hay que vencer el espíritu retardatario del país.

—¿Qué elocuencia!, exclaman sus corifeos.

Claro está que todo ese alarde acometer contra los sentimientos de la generalidad de la opinión es posible, quedará en dicho, apenas el intento tome cariz de realidad y la protesta de los católicos se haga sentir con la violencia que tamaño desafío justificaría. Pero entre tanto, conviene contestar a esas arrogancias del reformismo, despojándole de las vestiduras reformadoras, lo que se consigue con sólo refrescar la memoria de las gentes.

Hay el reformismo y huye el señor Alvarez, de tocar lo que el señor Cambó

llamaría problemas vivos, y si toca la cuestión religiosa, es porque sabe que carece de realidad y que con hacer alardes de sectarismo no compromete su permanencia en el poder ni su participación en el Gobierno.

Porque he aquí lo que el señor Alvarez, que habla de sus compromisos políticos con la opinión, ha prometido en sus propagandas:

Reforma del Senado.  
Restricción de atribuciones al poder moderador.

Reforma del régimen de propiedad en sentido socialista.

Esto, que recordamos, porque ¡ha charlado tanto! Pues bien, lo de la reforma del Senado, que es un problema político, y lo de restricción por las atribuciones de la Corona, lo ha dejado olvidado el señor Alvarez. Y de reformar el régimen de la propiedad... ¡ni se acuerda!

—¿Por qué? El lo sabrá. A la gente le parece que se ha olvidado de eso porque no le conviene recordarlo. Si se trata de reformar la constitución del Senado, lo echan del Gobierno. Si pretendiera restringir las atribuciones del poder real, no hay para qué decir lo que pasaría. Y si se atreviera a poner mano en el régimen de propiedad en el sentido socialista... ¡ni los reformistas se quedan con él! Porque los hay riquitos y que tienen cariño a la propiedad de que disfrutaban como es muy humano!

Pero, cuando se prescinde de todo eso, y de todo lo que ha prescindido ya el reformismo, que pasó por el nombramiento de alcaldes de Real orden, indica poca reflexión provocar a cuantos tanto hacen con presenciar encogido, se de hombría la tasa política, a la vez que indica un desconocimiento absoluto de la realidad, que es lo primero que debe conocer quien aspire a gobernar, el dar como cosa fácil y hacedera la implantación de una reforma, que hiera los más hondos sentimientos nacionales, y cuyo sólo enunciado levanta la protesta general contra ella.

M.

## El impuesto de Utilidades

Hablando con el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid

Nos hemos entrevistado con el presidente de la Cámara de Comercio don Carlos Prast, para que nos informara con respecto a la actitud de la clase mercantil frente a la recaudación del Impuesto de Utilidades.

—Existen, nos ha dicho el señor Prast, grandes dificultades para la práctica de ese proyecto.

Generalmente—añadió—las leyes no son malas en sí mismas. El inconveniente para su exacta aplicación reside en la falta de tacto para darlas cumplimiento.

La clase mercantil está en esta materia, como tantas otras, imbuida de un espíritu de transigencia que acabará por hacer factible el acomodamiento con el Erario público, partiendo de una base: que se cumpla la Real orden del señor Pedregal, por la que se ha confirmado la del señor Bergamín.

—¿Quiere usted saber la gran dificultad que hallaba el elemento mercantil en la fiscalización por personal poco idóneo, para la aplicación del impuesto? En esa fiscalización podría esconderse un espíritu de indiscreción que divirgiera las condiciones y las ventajas obtenidas por el comerciante en sus grandes contratos con las casas productoras de los artículos que aqué se expendiera.

No extraña a usted—siguió el señor Prast diciendo—que iniciada en el inconveniente de la falta de empleados aptos para cobrar el impuesto. Recuerde usted la algarada que promovió el conato de nombramiento de unos funcionarios de Hacienda a los que se quería investir de esa función.

Tememos, en suma, que ocurra con este impuesto lo que viene sucediendo con el que gravita las sociedades anónimas y con el del Timbre, que constituyen materia abundantísima de grandes abusos. Forme usted juicio de la irregularidad de la liquidación y percepción de estos derechos por el Erario público, con sólo decirle, en lo que al primero respecta, que se vienen liquidando los beneficios de doce mil sociedades con dos años de retraso.

En lo que concierne al Impuesto del Timbre, ocurren en este asunto cosas tan pintorescas y peregrinas, que darían materia sobrada a que emborrionara usted muchas cuartillas sin agotar el tema.

—Y—siguió diciendo el presidente de la Cámara de Comercio—¡qué denodadamente en el Senado porque estuvieran exentos del impuesto del Timbre los objetos de precio inferior a cinco pesetas. No lo conseguí. Sólo obtuve que se eximieran los objetos de menos de una peseta. Pero ni aun esto ha quedado como artículo de una ley taxativa, sino como una tolerancia. Y se da el caso chusco de que pueda un inspector, desoyendo esa tolerancia, obligar a un comerciante a poner timbres de diez céntimos a objetos de dos céntimos que lleven el nombre del fabricante.

Volviendo al tema principal de nuestra conversación y objeto de la visita con que usted me honra, he de decirle que esperamos un acomodamiento con el señor Pedregal, como ya lo hubiéramos obtenido con el señor Bergamín, de haber continuado éste siendo ministro de Hacienda. Sin duda alguien ma-

quiera para dilatarlo. Pero esto no es del caso. Confiamos en que desaparecerá todo resquemor y podremos entendernos con el actual ministro de Hacienda, partiendo de la base de la experiencia adquirida con los anteriores impuestos que dejó enumerados y teniendo, además, en cuenta, que este otro de que se trata, es aun materia más delicada que ningún otro, por lo que tiene de confidencial y por los grandes abusos que a la sombra de ese carácter pudieran perpetrarse.

Así terminó nuestra conversación con el señor Prast, persona amable y correctísima, que ha tenido la deferencia de abandonar ineludibles ocupaciones para atendernos.

PRENSA ASOCIADA.  
Madrid, Febrero de 1923.

## Limpia de acequias

El Sindicato de Riegos del Pantano de Arguis ha publicado por segunda vez un bando dando de plazo para la limpia de las acequias hasta el día 26 del actual, en cuyo día saldrá una comisión a recorrerles al objeto de denunciar a los regantes que no las tuvieran hechas en debida forma.

Lo hacemos público a fin de que los interesados puedan evitarse las contrariedades que se les irrogarian al no cumplimentar la disposición del Sindicato.

## NECROLOGIA

### D. Nicolás Lozano Gómez

Cruelmente, con la pérdida cruel que a su misión correspondía, la Parca nos ha arrebatado a quien por el impulso dulce de sus amabilidades y generoso corazón habíase granjeado nuestros más sinceros afectos; al caballero amigo don Nicolás Lozano y Gómez, teniente de Infantería, que tan dignamente perteneció al regimiento de Valladolid, de guarnición en esta plaza.

Una pertinaz afección, cristianamente sobrellevada, vino extinguiendo su bizarría existencia, consagrada en todo momento a enaltecer el uniforme que con méritos tan sobrados supo vestir.

Fiel cumplidor de su deber, fué bien querido de todos los jefes y compañeros, como lo demostró la numerosa concurrencia que asistió a los funerales celebrados ayer en la Iglesia de San Pedro el Viejo.

La amarga pena que a los suyos embarga sólo puede mitigarse ante la consideración de que el Todopoderoso habrá premiado, en justa recompensa, el alma cabalmente buena de nuestro querido amigo Nicolás Lozano.

Enviamos el pésame a su desolada esposa doña Teresa Lalana Villacampa, hermanas doña Ana y don Julián y demás familia.

En la imprenta de la Vinda de L. Pérez se hacen toda clase de trabajos tipográficos a precios módicos sin competencia.

## FRENTE A LA LANGOSTA

### Visitando los pueblos invadidos

La campaña de invierno

Desde hace dos años la preocupación constante de la sufrida clase labradora, la más abandonada de los Gobiernos, es la plaga de la langosta, que tantos daños ha causado a la Agricultura provincial.

El órgano de los agricultores de la provincia, LA TIERRA, ha dedicado desde su aparición la más preferente atención a este asunto, realizando campañas, organizando actos y visitando pueblos para incitar a los labradores la necesidad de acometer por todos los medios los trabajos de extirpación, sobre todo en la temporada de invierno, único procedimiento de ponerse en condiciones de realizar algo útil y eficaz y de tener preparado el terreno para la campaña de primavera.

Los pueblos infestados, en general, han hecho cuanto han podido y más. Han sacrificado sus intereses y su tranquilidad posponiendo todas las labores inaplazables a los trabajos de extirpación.

Aprovechando la atenta invitación que el ingeniero jefe de la Sección Agronómica de la provincia don Pedro Navarro hizo a los periódicos diarios, salimos el pasado domingo en automóvil a recorrer los pueblos más o menos infestados por la langosta.

Nuestra visita a la zona invadida nos ha hecho volver illo; del más halagador optimismo.

Todos los vecindarios han trabajado lo increíble y en todos hemos visto entusiasmo para continuar la campaña hasta el fin. Podemos decir que hasta la fecha no ha habido un propietario rezagado. Si el agua ha tardado algún tiempo a trabajar en la extirpación, pronto se ha dado cuenta del daño general que originaba y se ha unido a sus convalecidos.

He aquí el resultado de nuestra visita.

#### En Pallaruelo de Monegros

A las diez de la mañana llegamos a este pueblo del distrito de Sariñena. No esperaba el ayudante del servicio agronómico, don Luis Millán, encargado de dirigir los trabajos en la zona de Monegros.

Este pueblo denunció la existencia del canuto en 46 hectáreas y procedió inmediatamente a los trabajos de roturación y escarificación con arreglo a las instrucciones recibidas de los técnicos.

Todas las yuntas del pueblo salieron durante nueve días al campo, roturando el terreno acotado y alguna extensión más, pues en la duda qui-

sieron mejor pecar por exceso que por defecto.

El maestro del pueblo don María no Burillo, acompañado del cura párroco, salió varios días con los niños y niñas de las escuelas, a los que enseñó el procedimiento de escarificar las laderas que no podían ser labradas. Los niños trabajaron durante unos días con el mayor entusiasmo, convencidos por las palabras de su maestro, de la necesidad de realizar una labor común para evitar el nacimiento del insecto.

El alcalde de este pueblo, don Benigno Samperiz y el presidente de la Junta de Plegas del Campo don Dionisio Lasierra, han trabajado con ardor, organizando las patrullas de obreros que diariamente acudían al terreno invadido.

El entusiasmo en este pueblo no ha decaído, estando todos dispuestos a acometer la campaña de primavera con los mayores bríos.

#### En Castejón de Monegros

Este es uno de los pueblos que más ha trabajado y que mayor número de hectáreas denunció a la Sección Agronómica.

Llegamos a las doce de la mañana y rápidamente nos entrevistamos con las autoridades y mayores contribuyentes para adquirir datos y detalles de los trabajos realizados y de la situación en que se encuentra el vecindario para proseguir con la campaña de primavera.

El número de hectáreas invadidas asciende a 800, habiéndose roturado ya 693 y quedando, por tanto, sin labrar 107.

Para realizar esta labor han tenido que emplear 3.500 yuntas prorrateadas entre los propietarios, con arreglo a su posición.

Este pueblo ha sido uno de los que más han trabajado en la extirpación, teniendo necesidad de abandonar las demás labores para dedicarse por entero a la plaga de la langosta.

Los grandes propietarios, dando alto ejemplo, han sido los primeros en prestar toda clase de facilidades, cooperando a medida de sus fuerzas a la extirpación.

Don Antonio Salvador Bull, don Benito Castejón, don José Foradada, don Luis Alcrudo, don Pedro Valdivinos y otros, principales contribuyentes de Castejón, dieron sus yuntas y sus caballos durante el tiempo necesario, girando visitas a los campos y proporcionando los elementos precisos para que la labor realizada no resultara estéril.

Es constante comunicación con el señor Navarro y con su ayudante señor Millán, cumplieron a rajatabla las órdenes recibidas.

El tiempo seco y frío que hemos padecido no ha sido motivo para que en Castejón de Monegros se suspendieran ni un solo día los trabajos de roturación y escarificación.

En el mes de Agosto próximo pasado comenzaron los trabajos, que fueron únicamente interrumpidos durante los días que duró la siembra. De esta manera se explica que lleven roturadas 693 hectáreas y que estén a punto de dar fin a los trabajos de extirpación de las 107 hectáreas que faltan.

Castejón de Monegros no había visto la langosta hasta el pasado año que sus campos fueron invadidos del insecto procedente de los campos de Pina y Mongrillo, de la provincia de

Zaragoza. Fué tal la invasión que la asociación la hizo la langosta en una gran cantidad de terreno.

El pueblo ha dado todo el rendimiento posible. Los pobres, los jornaleros que para vivir necesitan un jornal, han acudido durante muchos días al terreno invadido para trabajar en la extirpación, sin cobrar una peseta. Y esto, claro está, ha tenido que terminar.

—¿Usted cree, me decía el propietario don Benito Castejón, que se puede exigir entusiasmo y trabajo a un hombre que carece de los medios más indispensables para la vida? ¿Con qué va a comer ese hombre y su familia si abandona el jornal para dedicarse a la extirpación de la langosta?

Tiene mucha razón el citado propietario. Si el pueblo y sus habitantes han dado de sí todo lo que podían dar, hora es ya de que el Estado venga en auxilio de los que carecen de todo. He aquí falta dinero para pagar jornales, para comprar jornales de tres pesetas (con esto se conforman los jornaleros de Castejón), siquiera para que puedan comer malamente. Ese dinero hace falta que el Estado lo proporcione de la manera más rápida posible.

El señor Navarro, que comprendió las razones expuestas por los propietarios de Castejón, les ofreció dar este destino a una cantidad, de las pesetas que obran en su poder, para la campaña de invierno. De esta manera se podrá terminar rápidamente los trabajos de roturación de las 107 hectáreas de terreno invadido que faltan.

Los trabajos realizados por prestación personal han durado en este pueblo tres meses, tres meses que los jornaleros han dejado de ganar un jornal necesario para la vida. ¿Puede pedirse mayor entusiasmo y más alto altruismo?

Con el dinero que el ingeniero agrónomo dará para jornales, los pobres de Castejón podrán terminar sus labores de extirpación con medios siquiera sean pequeños, para vivir.

Durante los días llamados «de la langosta» salieron el campo los niños y niñas de las escuelas, con sus maestros don Nicolás de la Portilla y don María Bañalán.

Tanto el presidente de la Junta de Plegas, don Florencio Badirán, como el alcalde, don Angel Sarrate, han trabajado incesantemente dirigiendo, previamente alleccionados por los técnicos, la campaña de invierno, que según nos manifestaron no tardará mucho tiempo en quedar terminada.

Castejón es un pueblo que puede y debe servir de modelo para los suyos. Tanto el ingeniero señor Navarro, como las autoridades provinciales, están muy satisfechos de la labor realizada por estos vecinos.

Nosotros, que tenemos la misión de decir públicamente la verdad, nos enorgullecemos de hacerlo constar, para satisfacción de los interesados y para estímulo de los demás.

Después de que el señor Navarro les diera instrucciones amplias y concretas para que terminen los trabajos de extirpación con el celo y entusiasmo con que lo han hecho hasta aquí, salimos de Castejón en dirección a Peñalba, llevándonos la gratísima impresión de haber encon-

(Continúa esta información en la página tercera, segunda columna.)

## ELECCIONES

El Consejo de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón quiere contestar, de esta manera pública, a las muchas cartas recibidas preguntando por la actitud de esta entidad en la próxima contienda electoral.

Sepan todos los que han escrito, nuestros asociados y los amigos de los agricultores, que la Asociación tiene el propósito de presentar candidatos netamente agrarios.

**Dr. L. LOPEZ BUERA**  
ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO.—RAYOS X.—LABORATORIO de ANALISIS CLINICOS  
Consulta de 3 a 5  
Plaza de Aragón, 6, pral., ZARAGOZA Teléfono 1.253

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO E INTESTINOS

al dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## Gran ocasión

DELANTALES COCINA (clase fuerte).....	a 1,25 ptas. uno.
PANOS COCINA.....	a 0,50 ptas. uno.
BUFANDAS LANA PARA NIÑOS.....	a 1,10 ptas. una.
CAMISETAS CABALLERO.....	a 1,90 ptas. una.
CALCETINES CABALLERO muy fuertes.....	a 0,35 ptas. par.
FRANELAS.....	desde 1,00 ptas. m.
LANAS PARA TRAJE DE CABALLERO.....	a 5,00 ptas. m.
PANOS BUENA CALIDAD.....	a 3,00 ptas. m.
MEDIAS NEGRAS PARA SENORAS.....	a 0,50 ptas. par.

Comercio de tejidos

**Vda. de Mariano Lafarga**  
Plaza Santo Domingo, 103, Huesca

### FABRICA DE MOSAICOS

#### Aviso a los labradores

— DE —

**Cristóbal Castelle**  
Especialidad en depósitos y Lavadores de Cemento Armado, Fregaderas y Peldaños de Granito y toda clase de moldes para fachadas e interiores en Cemento y Yeso.

CALLE SAN VICTORIAN, N.º 7  
Al lado del T. Odeón. Huesca

### Material Eléctrico

Motores y lámparas nira de medio vatio A. E. G. Se hacen reparaciones de motores, transformadores y toda clase de aparatos eléctricos.

**URIEL HERMANOS**  
Caso Alto, 24 y 22. Huesca

# CENTURY

UNICA  
MAQUINA  
PARA



ESCRIBIR  
DE  
OFICINA

## POR 500 PTAS.

**Mariano Palacio** PLAZA MERCADO, 3 HUESCA  
VENTAS A PLAZOS

¿Por qué recomiendan los agrónomos el nitrato de cal granulado de Noruega?

POR SER un abono nitrogenado y cálcico de rápida asimilación.  
POR CONTENER una dosis de 13 kilos neto de nitrógeno, equivalente a 15,8 por 100 de amoníaco.  
POR MEJORAR las condiciones físicas del suelo.  
POR NO NECESITAR lluvias para su diseminación en el suelo y poder EMPLEARSE EN COBERTERA EN EPOCAS DE SEQUÍA.  
POR SU fácil reparto.  
POR SU buen embalaje.  
POR SU pureza y estar exento de principios perjudiciales.  
Todas estas razones justifican el consumo creciente de dicho abono. Pídense informes y cotizaciones a la

**Compañía Española de nitratos S. A.**  
FERNANFLOR, 4 MADRID

## Banco de Aragón

Capital: 10.000.000 de ptas.  
RESERVAS 2.200.000

### Principales operaciones

Cuentas corrientes abonando interés

Imposiciones...  
A 3 meses re. abona . . . . . 2 1/2 % anual.  
A 6 . . . . . 3 %  
A un año . . . . . 3 1/2 %

Depósitos en efectivo y en toda clase de valores sin cobrar derechos de custodia

Cobro de cupones, amortizaciones, descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y Extranjero.  
Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros. Seguros de cambio  
Cartas de crédito, giros, cheques y órdenes telegráficas de entrega.  
Compra y venta de valores. Ordenes de Bolsa. Préstamos sobre valores. Cuentas de Crédito. Préstamos sobre mercadería.  
Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas, por cuenta del Banco Hipotecario de España

CAJA DE AHORROS

Imposiciones al 3 por 100 y reintegro todos los días laborables.  
Capital de los imponentes en 31 de Octubre de 1922: 24 155.053 97 pesetas en 18.029 libretos en circulación.

Los imponentes y clientes de este establecimiento, gozan además de la garantía de sus capitales, la del Banco y sus Reservas que ascienden a

## PESETAS 12.200.000

Horas de Caja: de nueve a una,  
y de cuatro a cinco de la tarde

## ¡Agricultores!

En condiciones de gran economía podéis adquirir maquinaria agrícola y aperos de labranza

Trilladoras :: Tractores :: Guadañadoras  
Arados Rock-Island para tractor  
Sembradoras :: Fertilizadoras  
Arados giratorios varios sistemas  
Prensas para henos o empacadoras, etc., etc.

Dirigirse a la Administración de "La Tierra,"



**Desde 1º de Enero**  
La lámpara  
**NITRA**  
ha bajado sus precios

De venta en todos los establecimientos de material eléctrico.

### ::: Grandes Ferias :::

y mercados de toda clase de ganados, volateria y cereales en la ciudad de **MONZON.**

A partir del día 24 de los corrientes, tendrán lugar el último sábado de cada mes.

## MUEBLES

SI QUIERE USTED ECONOMIZARSE DINERO, ¡COMPRELOS EN EL NUEVO DESPACHO QUE LA CASA

### Casbas Hermanos

TIENE EN LA CALLE  
CUATRO REYES, NUMERO 10

SE CONSTRUYE PREVIO ENCARGO TODA CLASE DE MUEBLES DE LUJO

TALLERES **Sancho Aberca, 15**  
ALMACEN DE VENTA **Cuatro Reyes, 10**



Para reconstituir a los niños débiles

no se les debe dar sustancias aceitosas que toman a la fuerza y con repugnancia. Es preferible darles este agradable Jarabe que lo toman con placer y cuyos efectos son rapidísimos para curar la inapetencia, la debilidad y la anemia.

La clase médica recomienda como el reconstituyente más energético, más científico y más racional el Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 20 años de éxito creciente. Única aprobada por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo fraude donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD. Impreso en tinta roja.

La palidez de su rostro acusa un empobrecimiento de la sangre que se ha que combatir, pues los estragos de la anemia producen resultados funestos y. La tristeza, la inapetencia, el insomnio y el cansancio se convierten en alegría, fortaleza, vigor y entusiasmo por la vida.

No hay medicamento que supere a éste por su acción rápida y eficaz para regenerar el organismo, purificando la sangre y enriqueciéndola.

## MUEBLES

Grandes rebajas de precios

ESTA CASA ES LA PREFERIDA DEL PUBLICO

POR SU SOLIDEZ POR SU ELEGANCIA  
POR LO BIEN PRESENTADOS

SE LIQUIDAN CINCUENTA SILLONES CIRCULARES PARA DESPACHO AL PRECIO DE 32 PESETAS

### Bazar Lasasosa

Calle Zarandea, núm. 6 Junto a la fuente de San Pedro  
HUESCA

## Sensacional

Hasta 36 meses de crédito, según artículos

La ofrecemos:  
Máquinas de escribir marca "Woodstock".  
Relojes de Oro.  
Escopetas de Crza.  
Pianos automáticos.  
Rollos Musicales.  
Máquinas Parlantes.  
Discos gramofónicos.  
Relojes de pared.  
Cajas de Caudales.  
Cámaras fotográficas.  
Amoniums.  
Prismáticos.  
Bicicletas.

INMEDIATOS ENVIOS DE CATALOGOS ILUSTRADOS

SOCIEDAD HISPANO AMERICANA  
Apstado en Correo, 97 SAN SEBASTIAN  
Primera Casa en España en ventas a plazos largos.

## A los fabricantes y almacenistas

Se alquilan dos espacios locales de reciente construcción, juntos o separados, cuya capacidad es de diez y nueve metros de largo por nueve de ancho cada uno, muy propios para instalar una fábrica o industria cualquiera o almacenes. En el Cora bajo, número 29, confitería, informarán.

## ¡AGRICULTORES!

Estamos en la época de adquirir  
NITRATO DE CHILE

100 kilogramos, aplicados ahora como abono, proporcionan en Junio (mínimo) 300 kilos de trigo y 400 de paja.

Almirante, 19-Madrid

## Ultramarinos y Salchicheria

### Pedro Lagüens (Hijo)

GRANDES EXISTENCIAS IMPORTACION DIRECTA  
Los embutidos de esta Casa  
se acreditan por su exquisitez

# Información general de España y del Extranjero

Conferencias Telefónicas con nuestros corresponsales de Madrid, Barcelona, Zaragoza, etc.

El general Navarro ha conferenciado con el Rey

## El documento del Arma de Artillería ha producido gran expectación

El presidente del Consejo y el ministro de la Guerra no han recibido el documento del Arma de Artillería. Se dice que los generales del Arma están conformes con las peticiones que hacen los jefes y oficiales. Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia. El señor Alcalá Zamora tiene el propósito de reducir las plantillas del Ejército. Otras noticias.

### COMENTARIO

## Un documento

Los jefes y oficiales del Arma de Artillería han escrito un mensaje, que ha debido llegar a manos del señor presidente del Consejo de ministros y que va más propiamente dirigido al país, a la nación.

Los artilleros piden tres cosas importantes y muy puestas en razón: que se hagan rápidamente efectivas las responsabilidades militares; que se reduzcan las plantillas de la oficialidad a lo estrictamente preciso, y que no se organicen nuevos regimientos, mientras no se posea el material moderno necesario para dotarlos debidamente.

Por varias razones ha sido el tal documento favorablemente acogido por todos.

En primer término, porque la forma mesurada y respetuosa de su redacción significa acatamiento a los Poderes públicos, por organismos de importancia suma para la vida nacional; organismos—cuyas pasadas inquietudes fueron gravísima amenaza y gesto de mortal peligro—que han afianzado la disciplina, restableciendo una normalidad que esperaban, con ferviente deseo, las personas de orden, los discretos y los sensatos.

También, porque no es sólo la forma, sino el fondo del escrito a que nos referimos, por demás plausible.

Es ansia general la de la exigencia de las responsabilidades. Los que viven el honroso uniforme no pueden, de momento, pedir más efectividad

que la de las responsabilidades militares, aquellas en que incurrieron sus compañeros de armas. Ahí, pero es que si tal piden, ¿quién podrá negarles más tarde la obligada justicia de las culpas, los yerros, las negligencias y las responsabilidades políticas?

Y es hora de que se sanee el ambiente y sobrevenga la austeridad en todos los órdenes y esferas de la vida nacional.

Austeridad contra todas las inmundicias, que son legión. Austeridad en la administración económica del Tesoro público: reducción de gastos superfluos e inútiles.

Austeridad para destierro de todas las ficciones. Y ha sido una de ellas, sangrante y terrible, de culpa tan máxima y de perdón imposible, aquella de decir que tenemos soldados, cuando sólo eran bisoños, que es tanto como ovejas en la actuación colectiva de la contienda bélica; aquella de hablar de Ejército, cuando carecía el humano rebaño de la organización disciplinada y de la dotación, del material indispensable para dar eficiencia a las varias unidades militares.

Y como de todo esto habla, en concisas frases, el documento de los artilleros y éste es el espíritu que lo inspira y la finalidad que como meta se propone y al hacerlo de tal guisa recoge y cristaliza el unánime sentir de la voluntad nacional... de ahí que haya merecido el más afectuoso acogimiento y el efusivo aplauso del país.

vos regimientos, con el consiguiente aumento de las plantillas, sin contar de antemano con material moderno, locales y demás elementos indispensables.

Este espíritu de justicia, sacrificio y perfeccionamiento es el que nos alienta para continuar en el Ejército dignamente. Estamos persuadidos de que compartan este ideal nuestros compañeros de las otras Armas, y esperamos que un día, convencido el país de que el Ejército es el organismo eficaz a que tiene derecho, sea el pueblo quien solicite de su Gobierno que el prestigio militar de España sea reconquistado.

Y por último: Aseguramos bajo palabra de honor que las manifestaciones anteriores son la expresión espontánea de nuestro sentimiento, ajeno antes y ahora a toda influencia política, y que no tenemos compromiso ni relación alguna con Juntas o con Asociaciones de ningún género.

Una conferencia interesante Esta mañana ha estado en la Presidencia el ministro de la Guerra. Los señores García Prieto y Alcalá Zamora han celebrado una extensa conferencia tratando, sin duda, del documento del Arma de Artillería publicado en los periódicos.

Al salir el ministro de la Guerra de la Presidencia ha sido interrogado por los periodistas, a los cuales ha manifestado que se limitaba a cumplir con su deber.

Ha terminado diciendo que no podía hacer manifestación alguna sobre ese documento por ser terminantemente prohibido a los militares el hacer peticiones en esa forma, aun cuando sea correctamente.

Declaraciones de García Prieto El jefe del Gobierno ha recibido poco después a los representantes de la Prensa a los cuales les ha manifestado que, efectivamente, había leído en los periódicos el documento de los jefes y oficiales de Artillería, pero que tenía que decir que ni al ministro de la Guerra ni al presidente del Consejo había llegado tal escrito.

Desde luego puedo decirles que en el caso de que me lo hubieran enviado no lo habría recibido por ser anticonstitucional, ya que en el Ejército el derecho de petición está reglamentado.

No obstante, para saber a que atenarnos, he ordenado que se averigüe cuáles son los autores del documento para imponerles la sanción que merecen, pues no les eximo de ella ni siquiera la corrección y el patriotismo con que está redactado.

Antes de ser Gobierno y después, he habido varias veces con el señor Alcalá Zamora de las reformas que debían introducirse en las plantillas del Ejército, cuya reducción consideramos precisa y necesaria.

De este asunto, pues, nada más tengo que decir.

Ha anunciado que mañana después de la comida con que el ministro de Estado obsequiará al Comi-

sario civil y a la que asistiremos el ministro de la Guerra y yo, hablaremos del problema de Marruecos y prepararemos los temas que sobre el asunto se han de tratar en el Consejo de ministros que se celebrará mañana a las cinco de la tarde en la Presidencia.

El jueves, si no ocurre algo imprevisto, marchará a Tetuán el Comisario civil señor Silveira para posesionarse del cargo.

En Gubernación El duque de Almodóvar ha recibido al gobernador de Barcelona celebrando ambos personajes una detenida conferencia.

Se desconoce lo tratado, pero se asegura que han hablado de la campaña contra el juego en Barcelona.

En Guerra El señor Alcalá Zamora ha recibido en su despacho oficial a los periodistas que hacen información en el ministerio de la Guerra.

Les ha dicho que ni el presidente del Consejo ni él habían recibido el documento que publican los periódicos y que dicen ser del Arma de Artillería.

Celebro, ha dicho, el no haberlo recibido, porque de ser así no lo hubiera aceptado, ya que su presentación es contra la al Código de Justicia Militar y al artículo 13 de la Constitución.

Ha añadido que desde hace un mes se encuentra estudiando y planeando una reforma de plantillas, propósito que conocen sobradamente algunos de sus amigos.

Esa reforma consistirá principalmente en la reducción de las plantillas sin agravar derechos legítimos de los militares.

Repetuoso siempre con la independencia que debe tener los Tribunales de Justicia Militar ha dispuesto que se aclare lo ocurrido, pues estoy decidido a no tolerar que se haga política con el Ejército.

Lo que dispone el artículo 13 de la Constitución no puede dejar de cumplirse, aun cuando la petición se haga en los términos correctos que lo han hecho los artilleros y aunque lo que solicitan colacionan con el programa que desarrolla el ministro del ramo.

**ALMEJAS DE ISLA CRISTINA**  
SUPERIORES FRESCAS  
A 2 PESETAS KILO  
San Orenio, 22.—José Martínez  
COMESTIBLES HUESCA

Consultorio Médico - Quirúrgico  
**EUGENIO RUIZ MIGUEL**  
MEDICO MILITAR  
Consulta de tres a cinco de la tarde y enfermedades secretas de ocho a nueve de la noche  
Plaza de los Fueros de Aragón, núm. 10, 2.º Teléfono 291

La colectividad militar no puede tener programa de ninguna clase y yo, mientras permanezca en el cargo que desempeño, no lo consentiré.

Ha dicho que el general Cavalcanti, cuya irreprochable corrección es de todos conocida, le había regañado que desmintiera públicamente los rumores que circulan asegurando que ha celebrado repetidas conferencias con determinados elementos.

La "Gaceta" El diario oficial publica una real orden circular del ministerio de la Guerra exponiendo las facultades del Alto Comisario en relación con los comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Corresponde al Alto Comisario la facultad de organizar todos los servicios militares de Marruecos y los comandantes generales tendrán la obligación de consultar al Comisario la realización de cualquier operación por pequeña que sea que consideren necesaria, pues la responsabilidad será única y exclusivamente del Alto Comisario, del cual dependerán todos los servicios militares de Marruecos.

### Comentarios políticos

Durante todo el día el tema de las conversaciones ha sido el documento que el Arma de Artillería ha publicado en los periódicos de la mañana dirigido al jefe del Gobierno.

Acerca del origen del escrito circulaban distintas versiones.

Se decía que en la redacción del documento sólo habían intervenido los capitanes de artillería. Después se lo entregaron a sus coroneles, siguiendo el trámite reglamentario.

Los coroneles reunieron a los jefes y estos acordaron mostrarse de acuerdo con lo hecho por los capitanes, haciendo constar su adhesión.

Contra lo que se viene diciendo por parte de los señores García Prieto y Alcalá Zamora, la publicación del documento no ha sorprendido al Gobierno, que estaba ya enterado de lo que se tramaba.

No obstante, como el ministro de la Guerra debió enterarse de lo ocurrido por el capitán general y éste nada le ha dicho, se aseguraba esta noche que el general Orcozo va a ser relevado del cargo, citándose como sustituto al general Arráziz.

También se decía esta noche que el ministro de la Guerra había dispuesto de la instrucción de dos sumarias: una por el telegrama que el general Losada le dirigió en nombre de la guarnición de Melilla y otra por la publicación del documento de los artilleros.

Estos rumores no han sido confirmados.

El Cuerpo de Sanidad Militar

El señor Alcalá Zamora ha prescrito en su despacho una reunión a la que han asistido el inspector jefe de Sanidad y varios jefes de este Cuerpo.

Ha tratado de las reformas que se van a introducir en la Sanidad Militar conforme al criterio del ministro, ya expuesto cuando se celebró el acto de la entrega del Estardarte al citado Cuerpo.

Después de celebrada esta reunión el señor Alcalá Zamora ha vuelto a decir a los periodistas que no tolerará que el Ejército tenga ningún programa político, aunque éste sea el mismo que el suyo.

Lo que dicen los ministeriales

Los elementos afechos al Gobierno daban esta tarde por resuelta la cuestión del documento del Arma de Artillería.

Coincidían en asegurar que el texto del documento no puede ser más correcto y respetuoso, diciendo que si fuera constitucional el Gobierno lo hubiera acogido con simpatía, sin oponer el menor reproche.

Si un jefe oficial de Artillería, que hubiera tenido representación parlamentaria hubiera hecho las mismas peticiones desde los escaños del Congreso o del Senado, habría recogido los aplausos de todos los sectores de la Cámara.

Gran expectación

La cuestión militar ha sido causa de que el Consejo de ministros se celebre mañana, en lugar del jueves.

Entre los comentaristas existe gran expectación por conocer el resultado del Consejo de ministros, pues en él se tratará con amplitud de este asunto y se tomarán acuerdos de importancia.

Los generales simpáticos

Se ha dicho por personas autorizadas que los generales del Arma de Artillería simpatizan con el documento publicado y que estaban dispuestos a firmar su adhesión a cuanto se diga en él.

La actuación del Juzgado militar

A las cuatro de la tarde se ha personado en la redacción de «El Sol» el Juzgado militar para practicar diligencias con motivo de la publicación del documento del Arma de Artillería.

Lo mismo ha hecho después con otras redacciones.

Más rumores

Se decía también esta tarde que no sólo los señores García Prieto y Alcalá Zamora habían recibido el documento, sino que también había sido enviado a otros políticos de gran prestigio, entre ellos a los señores Lerroux, Maura y Melquíades Álvarez.

En la conferencia que han celebrado esta mañana los señores Alcalá Zamora y García Prieto han acordado, según se rumorea, no aceptar ni darse por enterados del documento de los artilleros, pero no firmarlo nada.

Con esto quiere mantener el criterio de no admitir ningún documento apócrifo y evitar de esta manera el sentir precedente.

Bien es verdad, han convenido ambos políticos, que la corrección en que está redactado y las peticiones que hacen, todas ellas en beneficio de la patria, les eximen de toda falta, pero no pueden aceptar una petición que no se ha elevado por conducto regular, ya que esto no está permitido.

De un ministro

Un ministro del actual Gobierno ha dicho esta tarde que podía asegurar que ni el presidente del Consejo ni el ministro de la Guerra habían recibido el documento del Arma de Artillería. Además el Gobierno, ha añadido, desconoce quién firma el documento.

En el Cuartel Militar

Durante todo el día el Cuartel Militar ha estado animadísimo, comentándose lo ocurrido con la publicación del documento de los artilleros.

El general Navarro en Palacio

El general Navarro ha estado a las seis de la tarde en Palacio celebrando con el Rey una conferencia que ha durado más de dos horas.

El barón de Casa Davallillos ha dado cuenta al Monarca de los sufrimientos que ha padecido durante su cautiverio y de noticias relacionadas con el desastre de Melilla.

La conferencia ha sido muy interesante.

## El texto del documento

MADRID 20 (23-15)

La actitud del Arma de Artillería

Toda la Prensa de la mañana publica el documento que los jefes y oficiales del Arma de Artillería han dirigido al Gobierno por conducto irregular, ya que el artículo 13 de la Constitución no les permite hacerlo directamente.

Este documento, que está redactado dentro de los términos más correctos y patrióticos que pueden darse, ha sido muy bien acogido por la opinión y se espera que hará causa común a todos los militares de las restantes armas.

En concreto lo que piden los artilleros es lo siguiente:

«Los jefes y oficiales de Artillería pertenecientes a la guarnición de Madrid reiteran ante todo a V. E., como jefe del Gobierno, la más absoluta subordinación a los Poderes constituidos, y deseando desvanecer, pública y oficialmente, cuantas inexactitudes se han propalado respecto a nuestra actitud, recurrimos a V. E., seguros de que ha de excusar nuestra decisión y convencidos de que su alta personalidad ha de ser para nosotros el medio más eficaz para que el país:

1.º Que reconozcamos lealmente la parte de culpa que nos corresponde en el desastre, así como la falta de eficiencia y organización del Ejército, y que estamos firmemente decididos a remediarlo en todo lo que dependa de nosotros y a reconquistar nuestros prestigios; poniéndonos en condiciones de servir al país con eficacia.

Y en prueba de nuestros verdaderos propósitos deseamos vivamente, a costa de cuantos sacrificios sean necesarios:

1.º Que se hagan efectivas, en el menor plazo posible, todas las responsabilidades de orden militar en que hayamos incurrido nosotros y nuestros compañeros.

2.º Que se reduzcan las plantillas de Guerra a las posibilidades del país, y para ello (entre otras cosas) se limiten rápidamente las plantillas de la oficialidad a las estrictamente indispensables, dejando en nuestro Cuerpo sólo las necesarias para el servicio de las unidades que actualmente dispone de material moderno, y las mínimas para las funciones de los servicios técnicos e industriales.

3.º Que nunca se organicen nue-

# El día en Zaragoza

**ZARAGOZA 20 (22'45).**  
**La Fiesta del Arbol**  
 En los terrenos de la huerta del Ebro visto se ha celebrado con gran brillantez la Fiesta del Arbol con asistencia de los niños y niñas de las escuelas municipales, autoridades y numeroso público.  
 A pesar del tiempo frío y desfavorable, el acto ha resultado solemne y animado.  
**El problema de la vivienda**  
 Mañana por la mañana se celebrará en la Alcaldía una reunión a la que asistirán el alcalde, el representante del R. F. U. y el representante de las entidades zaragozanas para aunar voluntades y llegar a un acuerdo respecto a la construcción de casas baratas.  
**Caballé, multado**  
 El gobernador civil al recibir a los periodistas les ha manifestado que enterado del escándalo que ayer se produjo en el teatro Circo con motivo de estar anunciada la Alsaciana con la intervención del barítono Caballé y de negarse éste a cantar sin motivo justificado, le ha impuesto una multa.  
 Ha dicho que hizo muy bien la empresa de suspender la función para evitar mayores daños.  
**La Junta general de Abogados**  
 La Junta general del Colegio de Abogados ha celebrado sesión para tratar del aumento de la contribución y del impuesto de Utilidades.  
 Han tomado acuerdos, entre ellos el reunirse nuevamente dentro de ocho días.

**De sociedad**  
 Por doña Emilia Mola Pinés, viuda de Reimat, ha sido pedida la mano de la señorita María Montoli Rosel, de Lérida, para su hijo el doctor en Medicina don Emilio Reimat.  
 Nuestra enhorabuena a las familias de Montoli y Reimat.  
 De Barcelona y con objeto de fijar su residencia en esta ciudad, llegó nuestro antiguo y buen amigo don Matías Díez, en compañía de su hija Josefina. Nos es muy grato darles la bienvenida.  
 En la iglesia parroquial de Santa Engracia se celebró el enlace matrimonial de nuestro buen amigo don Danie Saso Palacio, joven oscense, practicante de los Riegos del Alto Aragón, con la señorita Josefina Catón Piracés, de apreciable familia de Almodóbar.  
 Besojo la unión el sacerdote don Pío Palacio, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Lérida, tío del novio; acompañando a los contrayentes don Gregorio Saso, padre del novio, y doña Pilar Piracés, madre de la novia, y firmando el acta como testigos don Agustín Catón, padre de la novia; don Macario Saso, hermano del novio, y don Marcelino Pelegay. La novia vestía elegante traje de terciopelo, luciendo la clásica mantilla española y el simbólico ramo de ezañar.  
 Una vez terminado el acto, la comitiva se dirigió a la acreditada casa de Pastor, donde se le sirvió un espléndido barquete.  
 Asistieron a la ceremonia don Gregorio Saso y doña Damiana Palacio, padres del novio; don Agustín Catón y doña Pilar Piracés, padres de la novia; José María, Victorina, María, Macario y Mario Saso, hermanos del novio; Pilar Catón, hermana de la novia; don Pío y doña Justa Palacio, tíos del novio; don Teodoro Lena, don Francisco López, don Eustaquio Abarca, don José Lasso, doña Orosia Plaza y la señorita Victorina López.  
 Los novios marcharon a Lérida y otras capitales, para regresar a Almodóbar, donde fijarán su residencia.  
 Enhorabuena a los nuevos esposos y a sus respectivas familias.

**CARRERO**  
**Enfermedades de Boca y Dientes**  
 Vega de Armijo, 3, 2.º  
 Consulta especial: de 6 tarde a 9 noche  
 Extracciones indolores, 2 pesetas  
 Dientes artificiales, 5 pias. pieza.  
 Dantaduras completas, 150 pias.  
 Coronas sueltas, sueltas y demás trabajos de oro. Precios especiales.

**VIDA LOCAL**  
**El "Cerdo de San Antón"**  
 El poseedor del número 8 126, al que como dijimos ayer había correspondido el "cerdo de San Antón", ha resultado ser el joven de catorce años José Ordás Borderías, hijo de don Benito y doña María Teresa, naturales del vecino pueblo de Los Corrales.  
 El referido José presta servicio en condición de "botones", en el Bar L'Or de esta capital, y tiene un hermano aprendiz en la pastelería de don Antonio Potoc, llamado Victorino.  
 El billete o número agraciado lo adquirió el martes de carnaval, si bien ya hacia tiempo había comprado otro número.  
 Se ejerció de su suerte satear lunes, y habiéndolo visto confirmado en los diarios del martes lo hizo público a sus parientes, amigos y Junta benéfica de la Casa Amparo.  
 Felicitamos al afortunado muchacho José Ordás Borderías.

**De Instrucción Pública**  
**Notas de la Sección**  
 El alcalde de Securúa devuélve instancias de permuta entre los maestros Miguel Masana, de Bolmar (Lérida) y don Miguel Soribas, de Giliué.  
 Al alcalde de Jánovas se remite a informe de la Junta local, instancia de permuta de los maestros de Candanes y Jánovas doña Trinidad Marzuolo y doña Natividad Yataz.

**ODEON**  
**DOMINGO 25**  
 Terminación de la interesante serie,  
**Parisette**  
 Estreno de la gran serie popular en siete episodios,  
**La Amordazada**  
 Próximamente  
 Los Cuentos de las Mill y Una Noches  
 La Tumba India  
 La mujer de Farsó  
 Las más extraordinarias películas conocidas hasta el día.

**"La Tierra" en los pueblos**  
**LOPORZANO**  
 La fiesta del árbol. Una salvajada  
 El domingo, día 18 del actual, fué el designado para celebrar en esta localidad la simpática fiesta del árbol. A este objeto, en la tarde de dicho día y hora de las dos, reunieron las autoridades locales en la Casa Consistorial y poco después llegaron a la plaza donde está el Ayuntamiento los niños y niñas de las escuelas nacionales presididos por sus profesores. Una vez reunidos, marcharon todos formados y con la bandera nacional a la plaza de la Iglesia cantando el himno de la Bandera.  
 Una vez hecha la bendición de los árboles y una ligera alusión por el párroco, ponderando la importancia de la fiesta, procedió a la plantación de las acacias en dicha plaza, que vino a interrumpir una tromba que pasó por este término, interrumpiendo que se aprovechó para que merendaran los niños en el simple patio de la casa de los señores de Aiza.  
 Cuando cesó la lluvia trasladaron a continuar la plantación alrededor de la plaza, en medio del mayor entusiasmo, siendo un día de verdadero regocijo, pues estaba el pueblo en masa vitoreando a los ni-

**La "Gaceta de Madrid"**  
 Administración Central.—Disponiendo que a los profesores de Religión de los Institutos que además desempeñan la clase en las Escuelas Normales se les acredite por mensuralidad la parte proporcional que les corresponda, a partir del día 1 de julio del año próximo pasado.  
 Rectificación a la R. Orden de 21 de Diciembre último inserta en la "Gaceta" del 5 de Enero siguiente relativa a creación definitiva de escuelas.

**La "Gaceta de Madrid"**  
 Administración Central.—Disponiendo que a los profesores de Religión de los Institutos que además desempeñan la clase en las Escuelas Normales se les acredite por mensuralidad la parte proporcional que les corresponda, a partir del día 1 de julio del año próximo pasado.  
 Rectificación a la R. Orden de 21 de Diciembre último inserta en la "Gaceta" del 5 de Enero siguiente relativa a creación definitiva de escuelas.

**VIDA LOCAL**  
**El "Cerdo de San Antón"**  
 El poseedor del número 8 126, al que como dijimos ayer había correspondido el "cerdo de San Antón", ha resultado ser el joven de catorce años José Ordás Borderías, hijo de don Benito y doña María Teresa, naturales del vecino pueblo de Los Corrales.  
 El referido José presta servicio en condición de "botones", en el Bar L'Or de esta capital, y tiene un hermano aprendiz en la pastelería de don Antonio Potoc, llamado Victorino.  
 El billete o número agraciado lo adquirió el martes de carnaval, si bien ya hacia tiempo había comprado otro número.  
 Se ejerció de su suerte satear lunes, y habiéndolo visto confirmado en los diarios del martes lo hizo público a sus parientes, amigos y Junta benéfica de la Casa Amparo.  
 Felicitamos al afortunado muchacho José Ordás Borderías.

**De Instrucción Pública**  
**Notas de la Sección**  
 El alcalde de Securúa devuélve instancias de permuta entre los maestros Miguel Masana, de Bolmar (Lérida) y don Miguel Soribas, de Giliué.  
 Al alcalde de Jánovas se remite a informe de la Junta local, instancia de permuta de los maestros de Candanes y Jánovas doña Trinidad Marzuolo y doña Natividad Yataz.

**ODEON**  
**DOMINGO 25**  
 Terminación de la interesante serie,  
**Parisette**  
 Estreno de la gran serie popular en siete episodios,  
**La Amordazada**  
 Próximamente  
 Los Cuentos de las Mill y Una Noches  
 La Tumba India  
 La mujer de Farsó  
 Las más extraordinarias películas conocidas hasta el día.

**"La Tierra" en los pueblos**  
**LOPORZANO**  
 La fiesta del árbol. Una salvajada  
 El domingo, día 18 del actual, fué el designado para celebrar en esta localidad la simpática fiesta del árbol. A este objeto, en la tarde de dicho día y hora de las dos, reunieron las autoridades locales en la Casa Consistorial y poco después llegaron a la plaza donde está el Ayuntamiento los niños y niñas de las escuelas nacionales presididos por sus profesores. Una vez reunidos, marcharon todos formados y con la bandera nacional a la plaza de la Iglesia cantando el himno de la Bandera.  
 Una vez hecha la bendición de los árboles y una ligera alusión por el párroco, ponderando la importancia de la fiesta, procedió a la plantación de las acacias en dicha plaza, que vino a interrumpir una tromba que pasó por este término, interrumpiendo que se aprovechó para que merendaran los niños en el simple patio de la casa de los señores de Aiza.  
 Cuando cesó la lluvia trasladaron a continuar la plantación alrededor de la plaza, en medio del mayor entusiasmo, siendo un día de verdadero regocijo, pues estaba el pueblo en masa vitoreando a los ni-

**La "Gaceta de Madrid"**  
 Administración Central.—Disponiendo que a los profesores de Religión de los Institutos que además desempeñan la clase en las Escuelas Normales se les acredite por mensuralidad la parte proporcional que les corresponda, a partir del día 1 de julio del año próximo pasado.  
 Rectificación a la R. Orden de 21 de Diciembre último inserta en la "Gaceta" del 5 de Enero siguiente relativa a creación definitiva de escuelas.

**La "Gaceta de Madrid"**  
 Administración Central.—Disponiendo que a los profesores de Religión de los Institutos que además desempeñan la clase en las Escuelas Normales se les acredite por mensuralidad la parte proporcional que les corresponda, a partir del día 1 de julio del año próximo pasado.  
 Rectificación a la R. Orden de 21 de Diciembre último inserta en la "Gaceta" del 5 de Enero siguiente relativa a creación definitiva de escuelas.

**VIDA LOCAL**  
**El "Cerdo de San Antón"**  
 El poseedor del número 8 126, al que como dijimos ayer había correspondido el "cerdo de San Antón", ha resultado ser el joven de catorce años José Ordás Borderías, hijo de don Benito y doña María Teresa, naturales del vecino pueblo de Los Corrales.  
 El referido José presta servicio en condición de "botones", en el Bar L'Or de esta capital, y tiene un hermano aprendiz en la pastelería de don Antonio Potoc, llamado Victorino.  
 El billete o número agraciado lo adquirió el martes de carnaval, si bien ya hacia tiempo había comprado otro número.  
 Se ejerció de su suerte satear lunes, y habiéndolo visto confirmado en los diarios del martes lo hizo público a sus parientes, amigos y Junta benéfica de la Casa Amparo.  
 Felicitamos al afortunado muchacho José Ordás Borderías.

**De Instrucción Pública**  
**Notas de la Sección**  
 El alcalde de Securúa devuélve instancias de permuta entre los maestros Miguel Masana, de Bolmar (Lérida) y don Miguel Soribas, de Giliué.  
 Al alcalde de Jánovas se remite a informe de la Junta local, instancia de permuta de los maestros de Candanes y Jánovas doña Trinidad Marzuolo y doña Natividad Yataz.

**ODEON**  
**DOMINGO 25**  
 Terminación de la interesante serie,  
**Parisette**  
 Estreno de la gran serie popular en siete episodios,  
**La Amordazada**  
 Próximamente  
 Los Cuentos de las Mill y Una Noches  
 La Tumba India  
 La mujer de Farsó  
 Las más extraordinarias películas conocidas hasta el día.

**"La Tierra" en los pueblos**  
**LOPORZANO**  
 La fiesta del árbol. Una salvajada  
 El domingo, día 18 del actual, fué el designado para celebrar en esta localidad la simpática fiesta del árbol. A este objeto, en la tarde de dicho día y hora de las dos, reunieron las autoridades locales en la Casa Consistorial y poco después llegaron a la plaza donde está el Ayuntamiento los niños y niñas de las escuelas nacionales presididos por sus profesores. Una vez reunidos, marcharon todos formados y con la bandera nacional a la plaza de la Iglesia cantando el himno de la Bandera.  
 Una vez hecha la bendición de los árboles y una ligera alusión por el párroco, ponderando la importancia de la fiesta, procedió a la plantación de las acacias en dicha plaza, que vino a interrumpir una tromba que pasó por este término, interrumpiendo que se aprovechó para que merendaran los niños en el simple patio de la casa de los señores de Aiza.  
 Cuando cesó la lluvia trasladaron a continuar la plantación alrededor de la plaza, en medio del mayor entusiasmo, siendo un día de verdadero regocijo, pues estaba el pueblo en masa vitoreando a los ni-

**La "Gaceta de Madrid"**  
 Administración Central.—Disponiendo que a los profesores de Religión de los Institutos que además desempeñan la clase en las Escuelas Normales se les acredite por mensuralidad la parte proporcional que les corresponda, a partir del día 1 de julio del año próximo pasado.  
 Rectificación a la R. Orden de 21 de Diciembre último inserta en la "Gaceta" del 5 de Enero siguiente relativa a creación definitiva de escuelas.

**La "Gaceta de Madrid"**  
 Administración Central.—Disponiendo que a los profesores de Religión de los Institutos que además desempeñan la clase en las Escuelas Normales se les acredite por mensuralidad la parte proporcional que les corresponda, a partir del día 1 de julio del año próximo pasado.  
 Rectificación a la R. Orden de 21 de Diciembre último inserta en la "Gaceta" del 5 de Enero siguiente relativa a creación definitiva de escuelas.

**VIDA LOCAL**  
**El "Cerdo de San Antón"**  
 El poseedor del número 8 126, al que como dijimos ayer había correspondido el "cerdo de San Antón", ha resultado ser el joven de catorce años José Ordás Borderías, hijo de don Benito y doña María Teresa, naturales del vecino pueblo de Los Corrales.  
 El referido José presta servicio en condición de "botones", en el Bar L'Or de esta capital, y tiene un hermano aprendiz en la pastelería de don Antonio Potoc, llamado Victorino.  
 El billete o número agraciado lo adquirió el martes de carnaval, si bien ya hacia tiempo había comprado otro número.  
 Se ejerció de su suerte satear lunes, y habiéndolo visto confirmado en los diarios del martes lo hizo público a sus parientes, amigos y Junta benéfica de la Casa Amparo.  
 Felicitamos al afortunado muchacho José Ordás Borderías.

**De Instrucción Pública**  
**Notas de la Sección**  
 El alcalde de Securúa devuélve instancias de permuta entre los maestros Miguel Masana, de Bolmar (Lérida) y don Miguel Soribas, de Giliué.  
 Al alcalde de Jánovas se remite a informe de la Junta local, instancia de permuta de los maestros de Candanes y Jánovas doña Trinidad Marzuolo y doña Natividad Yataz.

**ODEON**  
**DOMINGO 25**  
 Terminación de la interesante serie,  
**Parisette**  
 Estreno de la gran serie popular en siete episodios,  
**La Amordazada**  
 Próximamente  
 Los Cuentos de las Mill y Una Noches  
 La Tumba India  
 La mujer de Farsó  
 Las más extraordinarias películas conocidas hasta el día.

**"La Tierra" en los pueblos**  
**LOPORZANO**  
 La fiesta del árbol. Una salvajada  
 El domingo, día 18 del actual, fué el designado para celebrar en esta localidad la simpática fiesta del árbol. A este objeto, en la tarde de dicho día y hora de las dos, reunieron las autoridades locales en la Casa Consistorial y poco después llegaron a la plaza donde está el Ayuntamiento los niños y niñas de las escuelas nacionales presididos por sus profesores. Una vez reunidos, marcharon todos formados y con la bandera nacional a la plaza de la Iglesia cantando el himno de la Bandera.  
 Una vez hecha la bendición de los árboles y una ligera alusión por el párroco, ponderando la importancia de la fiesta, procedió a la plantación de las acacias en dicha plaza, que vino a interrumpir una tromba que pasó por este término, interrumpiendo que se aprovechó para que merendaran los niños en el simple patio de la casa de los señores de Aiza.  
 Cuando cesó la lluvia trasladaron a continuar la plantación alrededor de la plaza, en medio del mayor entusiasmo, siendo un día de verdadero regocijo, pues estaba el pueblo en masa vitoreando a los ni-

**La "Gaceta de Madrid"**  
 Administración Central.—Disponiendo que a los profesores de Religión de los Institutos que además desempeñan la clase en las Escuelas Normales se les acredite por mensuralidad la parte proporcional que les corresponda, a partir del día 1 de julio del año próximo pasado.  
 Rectificación a la R. Orden de 21 de Diciembre último inserta en la "Gaceta" del 5 de Enero siguiente relativa a creación definitiva de escuelas.

**La "Gaceta de Madrid"**  
 Administración Central.—Disponiendo que a los profesores de Religión de los Institutos que además desempeñan la clase en las Escuelas Normales se les acredite por mensuralidad la parte proporcional que les corresponda, a partir del día 1 de julio del año próximo pasado.  
 Rectificación a la R. Orden de 21 de Diciembre último inserta en la "Gaceta" del 5 de Enero siguiente relativa a creación definitiva de escuelas.

Si necesitas Vd. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el

## Vino Ona

del Dr. Aristegui  
 A las pocas días de tomarlo:

**AUMENTA el APETITO  
 RENACEN las FUERZAS  
 DESAPARECEN los VAMOS  
 y el DOLOR de CABEZA**

Con el uso constante del VINO ONA Los NIÑOS crecen Santos y Robustos Las MUJERES QUE CRIAN se fortalecen Las JOVENES ANEMICAS se curan Las NEURASTENICAS los Agotados por Exceso de trabajo, los Envejecidos Prematuramente recobran su fortaleza Es un vino riquísimo de paladar De venta en Farmacias y Droguerías

**LA VIDA LOCAL**  
**Centros y Oficinas**  
**MATADERO PUBLICO**  
 Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer:  
 Carneros, 37; Corderos, 2; Terneros, 15; Terneras, 2; Vacas, 1; Cerdos 15; Ovejas, 0.  
 Total kilos. 2 186.

**Labradores**  
**COMPRAD EL**  
**Nuevo Arado 'R. V.'**  
 DE VERTEDERA GIRATORIA  
 CONSTRUCCION DE ACERO  
 SURCO LIMPIO  
 VOLTEO PERFECTO  
**RAMON VIGATA**  
 TAUSTE (Zaragoza)  
 Depósito en Huesca  
 Maquinaria Agrícola  
 Hijo de Lorenzo Coll  
 Recordaros a los que sufren T.O.S y catarros crónicos la gran eficacia de la pasta pectoral del Dr. Andreu, universalmente conocida y acreditada.

**BANCO HISPANO AMERICANO**  
 CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS  
 Telefonema de cambios del día 20 del actual, recibidos directamente del Palacio de la Bolsa de Madrid.

**FONDOS PUBLICOS**

Interior 4 per 100	71'30
Exterior 4 per 100	87'90
Obligaciones del Tesoro	102'70
Amortizable 4 per 100	00'00
Amortizable 5 per 100 visto	98'30
Amortizable 5 per 100, 1817	96'30
Cédulas Banco Hipotecario de España, 4 per 100	00'00
Idem idem idem, 5 per 100	101'90
Idem idem idem, 5 per 100	119'75

**VALORES INDUSTRIALES:**

Banco Hispano Americano	000'00
Banco de España	587'50
Banco Español del Rio de la Plata	228'00
Banco Hipotecario de España	000'01
Compañía Arrendataria de Tabacos	247'00
Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España	350'00
Idem idem idem E. Z. A.	350'50
Sociedad General Azucarera de España (Preferentes)	00'00
Idem idem idem (Ordinarias)	35'25

**MONEDA EXTRANJERA**  
 (Cambio de dinero)

Francos	38'90
Libras	30'05
Dollars	6'885
Marcos	0'035
Liras	33'73
Coronas Suizas	192'70
Coronas austriacas (cheque)	0'01

Todas las **FIEBRES PELIGROSAS**  
 Tifus, Gripe, Escarlatina, Sarampión, Viruela, Erisipela, Fiebre puerperal, se curan en algunos días, con frecuencia en algunas horas, por la **BOISSON BLANCHE**  
 del abate MAGNAT  
 DEPÓSITO GENERAL: **F. GARCÍA GUZMÁN**  
 FARMACÉUTICO  
 P. Santa Catalina, 4  
**VALENCIA**

